



Expediente: 65/24

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A., POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HARDWARE DEL EQUIPAMIENTO DE LA ELECTRÓNICA DE RED DE ÁREA LOCAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A.**

En virtud de las facultades establecidas en el artículo 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, y a los efectos previstos en el artículo 150.3 del citado cuerpo legal, una vez aplicados los criterios de valoración contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del presente contrato, la Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.,

**AUTORIZA:**

La adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado del expediente: *Servicio de mantenimiento hardware del equipamiento de la electrónica de red de área local de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.*, a favor de la empresa **SENTINEL INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES S.L.L.**, NIF B87082939, por importe de **19.396,86 € (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS)**, IVA incluido y plazo de ejecución de un máximo de seis meses, contado a partir del 1 de octubre de 2024 o desde la fecha de formalización del contrato, si fuera posterior, pudiendo prorrogarse por períodos trimestrales, hasta 6 meses adicionales, con una duración total de 12 meses.

Madrid,  
LA DIRECTORA DE LA OFICINA ESPAÑOLA  
DE PATENTES Y MARCAS, O.A.  
*(Fecha y firma electrónicas)*

Elisa Rodríguez Ortiz.